

---

**Acta sesión N°5 año 2021 del Consejo de la  
Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública**

El jueves 7 de octubre se realiza la quinta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública del año 2021. Siendo las 9:10 am, se cuenta con la presencia, a través de videoconferencia, de las siguientes personas:

1. Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación Conaech, presidente del COSOC
2. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020
3. Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF
4. Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE)
5. Borja Bessa, representante de Acción Educar
6. Vasco Moulian, Jefe de Marketing y Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública
7. Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva y de actas del COSOC 2021.

Se inicia la sesión, dando la bienvenida a todas y todos y se propone, tal cual consta en el programa enviado con anterioridad, que se trabaje en el documento que el Consejo acordó emitir sobre la Nueva Educación Pública.

**Consultas previas**

Chris Parra solicita, antes de comenzar el trabajo en el documento y haciendo referencia a la sesión anterior, la información sobre el personal que se ha desvinculado en el proceso de traspaso desde los Municipios a los Servicios Locales, ya que solo poseen la información de su sector (VTF).

En respuesta a esto, Paulina Parra responde que, aunque no se tienen los datos consolidados, se podrían rescatar de alguna forma. Miguel Ángel Araneda, sobre el mismo tema señala, según datos que ha tenido conocimiento por el trabajo en conjunto con la Directora de la Dirección de Educación Pública, que entre los asistentes de la educación habría un 3% de funcionarios en cese de funciones: 2% corresponden a iniciativas de incentivo al retiro y un 1% a otros motivos. Por lo tanto, al menos entre los asistentes de la educación no hay despidos registrados.

Chris Parra reitera que la respuesta señalada es un buen dato, sin embargo, es necesario que el Consejo maneje las cantidades más que los porcentajes. Paulina Parra se compromete a conseguir esos datos antes de la próxima sesión.

### **Conversación con Vasco Moulián**

Vasco Moulian se presenta frente a los consejeros y agrega que, dentro de sus funciones, le preocupa en particular el *marketing* de la educación, ya que este permite llegar con el mensaje de la educación pública y la desmunicipalización a más sectores de la población. Por ello, insta a los miembros del Consejo a poner énfasis en la forma en que comunicarán el trabajo que se hace en dentro de esta instancia y se pone a disposición para este fin.

### **Lluvia de ideas para el documento sobre la Nueva Educación Pública**

Alejandra Arratia apunta al concepto de “poner épic” y de “darle sentido” a la educación pública para poder inspirar y convocar a la ciudadanía a comprometerse también con este proceso. Agrega que es importante definir la audiencia a la cual el documento pretende llegar. En cuanto a la temática de este documento y el rol del Consejo de la Sociedad Civil, señala que debe ser claro en reconocer que el proceso de desmunicipalización es complejo, pero que en momentos complejos se deben tomar decisiones. “o se deserta o se sigue adelante poniéndole más esfuerzo”. Sumado a esto le parece importante que se resalte el trabajo hecho por el Consejo Evaluador y distinguir medios para cada audiencia.

Paulina Parra recuerda el correo electrónico enviado por Beatrice Ávalos, ya que está en línea de lo señalado anteriormente por Alejandra, indicando que es importante hacer mención en el documento a los principios de la ley. Por otro lado, dentro de las ideas enviadas por Beatrice se plantea que es necesario que en la declaración conjunta se ponga en valor el trabajo ya realizado y poner foco en ejemplos concretos, como Huasco y Barrancas, así como las recomendaciones del Consejo Evaluador.

Cristina Lazo concuerda con la importancia que tiene la forma de comunicar e imagina hacer un programa de varias instancias televisivas donde conversen, por ejemplo, el profesor de aula, el director del establecimiento, el ministro y el subsecretario y se arme el debate, incentivando a que la gente diga lo que realmente piensa. Por otro lado, la académica recalca la importancia del contenido y de transmitir la importancia de la Nueva Educación Pública: cuál es su objetivo, por qué la educación pública y no otra, y recordar que esta constituye un compromiso adquirido por muchos.

Miguel Ángel Araneda consulta sobre la disponibilidad de financiamiento para estas acciones, ya que los miembros del COSOC están difundiendo la NEP cada uno de sus “trincheras”.

Paulina Parra, señala que al parecer no hay una partida presupuestaria que considere al Consejo, pero que sí es posible averiguar si se puede ingresar en alguna existente. Vasco Moulián consulta si el reglamento impide la creación de redes sociales para el COSOC y propone la creación de alguna si fuese posible. Paulina se compromete a hacer la consulta al equipo jurídico de la DEP.

Luego, la profesional de la DEP consulta a Borja Bessa y a Chris Parra su opinión lo que se ha conversado hasta el momento y sobre la idea de realizar dos tipos de documentos: uno que tenga como foco a la ciudadanía en general y otro enfocado en tomadores de decisiones. Borja Bessa cree que podrían realizar un documento “serio” para esos tomadores de decisiones y, a partir de este, realizar acciones de difusión para un público más general.

Chris Parra señala que en este Consejo faltan los estudiantes y apoderados como actores relevantes de la educación pública, por lo que este documento debería convocar a estos públicos para que sean parte del Consejo de la Sociedad Civil. También vuelve a la idea de generar redes sociales del Consejo, ya que estas son gratuitas y tienen un gran alcance para llegar a la población objetivo de la educación pública.

Se repasa el documento que compartió Beatrice donde se propone dar énfasis a los principios de la ley, relevar las recomendaciones del Consejo Evaluador y también poner ejemplos concretos de Huasco y Barrancas.

### **Definición de Productos**

Alejandra Arratia propone que el documento consista en una columna publicada en algún diario de circulación nacional. Con respecto a esto, Borja propone que, previo a esta publicación, se genere un documento propio del Consejo que sirva como base. Se decide comenzar por la columna por temas de tiempo y de carga laboral de los consejeros.

Miguel Ángel Araneda indica que los temas que debería tener esta columna o documento, partiendo con una presentación de cada miembro del Consejo y hacer un breve relato de lo que fueron los años de educación municipalizada.

Se tomó el acuerdo de publicar una columna rápida que haga frente a la petición de parar el proceso de traspaso y desmunicipalización y, de manera posterior, agregar los puntos de Miguel Ángel y otros a un documento más largo para, luego de esto, realizar otra columna que haga referencia al segundo producto.

En cuanto a la designación de tareas, Alejandra Arratia se compromete a entregar un borrador de la columna la semana siguiente y la DEP se compromete a buscar un espacio para publicar

esta columna. Además, Paulina Parra se comprometió a consultar si el Consejo de la Sociedad Civil puede tener redes sociales.

Se da por finalizada la sesión del COSOC y se acuerda lo siguiente:

#### **Compromisos y acuerdos**

##### **Fecha de próximo COSOC:**

**Jueves 4 de noviembre (primer jueves de cada mes)**

- Se realizarán dos productos:
  - Una columna inicial relevando los desafíos de la educación pública y las recomendaciones del Consejo Evaluador.
  - Un documento que consolide una visión conjunta del COSOC sobre la educación pública (manifiesto del COSOC) y a partir del cual se puedan escribir otras columnas o sacar otros productos.
- La DEP gestionará el espacio para la publicación de la columna y subirá los informes del Consejo de Evaluación al repositorio para que esté disponible para todos los consejeros.
- Paulina Parra consultará al Departamento Jurídico de la DEP si es posible que el COSOC tenga redes sociales.
- Además, Paulina se compromete a entregar la información sobre las desvinculaciones por estamento.



07 de octubre de 2021

---

**CERTIFICA:**

En consideración a que esta sesión se celebró por medios telemáticos, la secretaria ejecutiva y de actas que suscribe certifica que, en el día de hoy, 7 de octubre de 2021, a las 9:10 horas, se inició la quinta reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, con la asistencia de las siguientes personas: Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación CONAECH; Alejandra Arratia, representante de Educación 2020; Chris Parra, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF; Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile (CIAE); Borja Bessa, representante de Acción Educar; Vasco Moulian, Jefe de Marketing y Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública; Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva y de actas del COSOC 2021.

Asimismo, la secretaria ejecutiva y de actas que suscribe certifica que lo señalado en la presente acta es expresión fiel de lo resuelto en la reunión y de quienes asistieron a ella.

Se deja constancia que la presente acta será remitida a los asistentes vía correo electrónico para su registro y aprobación por esa misma vía. La omisión de la aprobación no invalidará el acta ni sus efectos.

---

Paulina Parra, Encargada de Participación y Vinculación Territorial de la Dirección de Educación Pública, secretaria ejecutiva y de actas del COSOC 2021